



UPDATE PERÚ Y REQUISITOS PARA INGRESAR A PERÚ

Perú dio apertura de frontera para los 11 destinos que se detallan: Guayaquil y Quito, (Ecuador), La Paz y Santa Cruz (Bolivia); Bogotá, Cali y Medellín (Colombia); Panamá (Panamá), Asunción (Paraguay), Montevideo (Uruguay), Santiago (Chile).

*El resto destinos para apertura de frontera se determinará según la evaluación periódica del comportamiento de la epidemiología COVID-19, según lo indicado por el gobierno se dará progresivamente. (pueden verificar la información en la siguiente web: <https://www.iatatravelcentre.com/world.php>)

Dentro de Perú se puede viajar hacia los siguientes destinos: Cusco, Iquitos, Pucallpa, Piura, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Cajamarca, Huaraz, Tacna, Tarapoto, Talara, Tumbes, Juliaca, Chachapoyas, Tingo María, Jauja, Puerto Maldonado, Ilo & Huánuco.

*Debido a la emergencia nacional no habrá vuelos los días domingo en: Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Apurímac, Ayacucho & Huánuco.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS /PROTOCOLOS PARA LOS VUELOS INTERNACIONALES PARA ARRIBAR AL PERÚ?

- Dentro de las 72 horas antes del vuelo, se debe llenar declaración Jurada Electrónica de Salud y compromiso para realizar aislamiento o cuarentena del viaje en Web Migraciones. (<https://e-notificacion.migraciones.gob.pe/dj-salud/>)
- Presentar resultado negativo de prueba ERT –PCR (prueba molecular).
- Adjuntar resultado de laboratorio (formato PDF o imagen).
- Se presenta en counter de aerolínea en punto de origen y en sala de embarque de origen.
- Vigencia de por lo menos 72 horas, desde que se emitió el resultado, en el país de origen.
- Pasajeros en tránsito o conexión deberán presentar sólo si el país destino lo exige.
- Es obligatorio a partir de los 12 años de edad.
- Menores de 12 años de edad deben presentar un Certificado Médico de Buena Salud.
- Recuperados COVID-19, solo deben presentar Alta Epidemiológica y Clínica, con resultados de laboratorio de la fecha del alta.
- Durante el vuelo es obligatorio usar mascarilla quirúrgica descartable y protector facial.
- Usar el APP en Migraciones para Pre registro para optimizar el control migratorio cero contactos.



*Disponible por el momento para android.

- De resultar ser un caso sospechoso leve, deberá realizar aislamiento obligatorio durante 14 días cuarentena domiciliaria o en hospedaje, con monitoreo de MINSA.
- Desinfección de calzado.
- Mantener la higiene de manos y la distancia social, sobre todo en área de equipaje.
- No viajar si presenta síntomas.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS / PROTOCOLOS PARA LOS VUELOS INTERNACIONALES AL SALIR DEL PERÚ HACIA EL EXTERIOR?

- Pre registro online en APP Migraciones.
- No viajar si presenta síntomas Dentro del avión y durante el vuelo, utilizar mascarilla y protector facial.
- Distancia entre las personas, sin aglomeraciones.
- Ingresar sólo los viajeros, sin acompañantes al aeropuerto.
- Desinfección de calzado y manos.
- Toma de temperatura.
- Cumplir con requisitos de destino (si el destino solicita prueba ERT –PCR (prueba molecular) se debe llevar constancia, revisar requisitos del país de destino).